I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001165

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 30 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2312/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/596/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/233/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; el Comprobante de Permiso de Circulación en original Serie A Nº0104698 de 2016 de la Municipalidad de Cerrillos; la fotocopia del Comprobante de Permiso de Circulación Nº44428489 de 2015 de la Municipalidad de La Florida; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **GABY ANTONINA VILLAGÓMEZ SERNA**, Cédula de Identidad [redacted] la suma de $65.252.- (sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación año 2015, del vehículo PPU GXZG-77.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.